

Ref. Expte. 0026667/2014

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra "Instituciones Hispanoamericanas" elevada por la Escuela de Archivología; y

CONSIDERANDO:

que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos, así como la certificación referida a los egresados y estudiantes miembros del Tribunal.

que se ha verificado el cargo y la correspondiente partida en el Área Profesorado y Concursos;

lo establecido en el Reglamento de Concursos para la designación de Auxiliares de la Docencia, Ordenanza nº 01/09 del H. Consejo Directivo;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 28 de Julio de 2014 aprobó por unanimidad el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º. LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concurso de esta Facultad, Ord. del H. Consejo Directivo Nº 01/09, a fin de proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de "Instituciones Hispanoamericanas" de la Escuela de Archivología.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR, en consecuencia, al siguiente Tribunal que entenderá en el concurso destino a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

<u>CATEDRA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u>
Instituciones Hispanoamericanas	Profesor Asistente Ded. Simple 1 (uno)	VASSALLO, Jaqueline MALDONADO, Carlota PARRA GARZÓN, Gabriela Egr. MONTENEGRO, Raquel Est. MARTÍNEZ, Mónica


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Ref. Expte. 0026667/2014

//

SUPLENTE

ROGGIO, Patricia
ANTÓN, Graciela
ORTIZ BERGIA, María J.
Egr. SUAREZ SOTO, Cristina
Est. MIO, Romina

ARTICULO 3º. Las solicitudes de inscripción se recibirán en el Área Profesorado y Concursos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, dentro del período comprendido entre los días **27 de Agosto de 2014 y el 09 de Septiembre de 2014**, en el horario de 9:00 hs. a 12:00 hs. a **excepción del día 09 de Septiembre de 2014** en que el horario será **entre las 8:30 hs. y las 10:30 hs.**

ARTÍCULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN Nº **198**

sl



Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES